



E.R.T.E. PARA EMPLEADOS DE LA FBM

Transcurridos 15 días desde que se decretase la finalización de las Competiciones de esta Federación de Baloncesto de Madrid y dado que continuamos en una situación de estado de Alarma e incertidumbre, desconociendo en que momento podamos retornar a una actividad federativa normal y habiendo dejado pasar un tiempo, que hemos creído prudencial, para garantizar que se pudieran ultimar cuestiones de trabajo pendientes, esta FBM se ve en la necesidad de **solicitar ERTE por causa de fuerza mayor**, con fecha de inicio 1 de mayo de 2020.

Tanto la propia situación del estado de Alarma, como las medida adoptadas en su momento por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, hicieron necesario suspender cualquier competición programada en el ámbito del deporte federado y de cualquier otro ámbito en la Comunidad de Madrid y lógicamente afectaron, de forma grave, a nuestra actividad federativa.

El día 14 de marzo de 2020, se adoptaron las medidas necesarias para que, desde ese momento, todos nuestros empleados realizasen el trabajo desde su domicilio, trabajo que se ha extendido hasta este momento, si bien desde que adoptamos la decisión de declarar finalizada la competición, la carga laboral se ha visto reducida de forma que hemos tomado la decisión de solicitar dicho ERTE para la totalidad de la plantilla de la Federación.

En el caso de los responsables de Informática, Administración, Área Deportiva, Área Económica del Comité de Árbitros y Secretaría General se ha solicitado una reducción del 30% de la jornada para garantizar el funcionamiento de los servicios mínimos necesarios y que todas las cuestiones que puedan ser necesarias atender puedan ser cubiertas, garantizando la atención a Clubs, Deportistas, Técnicos y Árbitros y Oficiales de Mesa, así como a empresas colaboradoras, proveedores, patrocinadores, etc., mientras que para el resto de empleados se ha solicitado una reducción del 100% de su jornada.

Queremos que todos entendáis que esta medida busca sobre todo no agravar, aún más, la situación económica de la Federación, formada por todos los Clubs, después de la desgraciada pandemia que nos ha llevado a estas impensables circunstancias, tratando que, cuando se pueda producir el regreso a nuestras actividades, lo podamos hacer en las mejores condiciones posibles, salvaguardando los intereses de todos los que formamos parte de la familia del Baloncesto madrileño.

Esperamos que todos, clubes, federados y demás entidades y personas relacionadas con la Federación sepáis comprender las dificultades y estos momentos, tan difíciles, que todos estamos atravesando, esperando que lo antes posible podamos volver a la normalidad o a una situación donde las autoridades sanitarias permitan el retorno a la competición en la forma y con las medidas de seguridad que sean necesarias, pero que nos permitan disfrutar a todos de lo que más nos gusta, que es nuestro deporte.

En caso de necesidad de contactar con la Federación, para cualquier necesidad, estamos a vuestra entera disposición en correos electrónicos habituales y en los siguiente teléfonos de contacto:

Secretaría General:

D. Francisco Olmedilla Di Pardo

Tfno.: 649.40.43.53

e-mail: secretariageneral@fbm.es

Área Deportiva:

D. Borja Castejón Contreras

Tfno.: 618.63.12.62

e-mail: areatecnica@fbm.es

Madrid, 29 de abril de 2020

Francisco Olmedilla Di Pardo
Secretario General - Gerente